



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**Coordinación General de Comunicación Social**  
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

**Comunicado Núm. 029/2022**

## **INSTALA TOLUCA CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

- *Su compromiso es combatir las violencias y garantizar a las mujeres acceso a oportunidades en diversos ámbitos*
- *Rinden protesta titulares de la Dirección General del Sistema Municipal DIF, Dirección General de Obras Públicas, Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria*

**Toluca, Estado de México, 20 de enero de 2022.-** Con el objetivo de dar cumplimiento a la ley, así como de consolidar la protección de las toluqueñas, atender las Alertas de Violencia de Género y propiciar el bienestar de este sector, durante la cuarta sesión ordinaria del Cabildo de Toluca se aprobó el punto de acuerdo presentado por el presidente municipal, Raymundo Martínez Carbajal, relativo a la integración del Consejo Directivo Municipal del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) de Toluca.

El trabajo del Consejo será dar certidumbre, atención y protección a las mujeres que soliciten apoyo, porque combatir las violencias es un trabajo interinstitucional para lograr una vida equilibrada, con acceso a oportunidades en diversos ámbitos.

En el pleno del Cabildo, los ediles solicitaron a quienes hoy integran el Consejo, proporcionar el plan de acciones a seguir para la atención de la seguridad de las niñas, niños, adolescentes y mujeres que habitan en Toluca.

Para tal efecto, el Consejo quedó integrado de la siguiente forma: como presidente, el primer edil, Raymundo Martínez Carbajal; secretaria, la Directora General del IMM, Claudia Ruiz Bastida; comisario, el Secretario del Ayuntamiento, Marco Antonio Sandoval González; tesorera, la titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMM, Amiraly Nava Corona, y como vocales, la presidenta de la



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### **Coordinación General de Comunicación Social**

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comisión Edilicia de Transversalidad de Género, la sexta regidora Mariela Concepción Rodríguez Mora; Jaqueline García Vázquez, Sofía Gómez Cambrón, Hilda Saquicoray Ávila, José Fernando García Díaz y José Merced Morán García.

Asimismo, en la sesión el primer edil tomó protesta como titular de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Toluca, a Iván Arturo López Zepeda; de la Dirección General de Obras Públicas, a Janeth Susana Campos Fabela; de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, a Rocío Alonso Ríos; y como Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria a Arturo Velázquez Prado, quienes son profesionistas con una amplia y exitosa trayectoria, preparación, talento, que han tenido cercanía permanente a la ciudad, cumplen los requisitos y cuentan con gran prestigio.

Durante el desahogo de los asuntos generales en la cuarta sesión ordinaria del Honorable Cabildo de Toluca, el cuerpo edilicio recordó la importancia del Derecho a la Ciudad, destacando que los espacios y bienes públicos deben atender el interés social, cultural y ambiental, moción que fue secundada por el Presidente Municipal, Raymundo Martínez Carbajal, pues el bienestar de la población es prioridad para la presente administración.

Durante su intervención, la décimo primera regidora, Leticia Sánchez Álvarez, explicó la importancia de este derecho de los habitantes de la capital, por lo que hizo un llamado a las dependencias del gobierno municipal involucradas, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para el retiro de objetos e incluso vehículos que obstaculicen vialidades y, con ello, se evite vulnerar el derecho al libre tránsito.

Al respecto, el alcalde dio a conocer que se realizará un proceso de alertamiento para avisar a la gente que tiene vehículos estacionados de forma permanente en la vía pública, a quienes la utilizan como taller mecánico o simplemente que



### Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

obstaculizan el tránsito, a llevar a cabo el proceso de liberación de las vialidades para que sean utilizadas con el objetivo con que fueron diseñadas.

Por otro lado, el décimo regidor, Mario Hernández Cardoso, externó su preocupación respecto a los contagios por COVID-19 y puso a consideración del Ayuntamiento la propuesta para instruir la pronta y expedita aplicación de lo mandado en el artículo 105, inciso A, fracción X del Bando Municipal, respecto a que es infracción a la disposición sobre el orden público el hecho de no utilizar cubrebocas, "siendo reincidente en más de una ocasión, violentar la obligación de usar cubrebocas en la vía pública o en establecimientos comerciales o de prestación de servicios, así como a bordo del transporte público que circule en territorio municipal, en caso de emergencia sanitaria decretada por la autoridad competente", con el fin de continuar protegiendo la vida y la salud de la población.

Por otra parte, la décimo primera regidora Leticia Sánchez Álvarez recordó el Derecho a la Ciudad de todos los habitantes de la capital, destacando que los espacios y bienes públicos deben priorizar el interés social, cultural y ambiental, por lo que solicitó retirar los objetos y vehículos que impidan u obstaculicen el libre tránsito; en tanto, la segunda síndico, Alma América Rivera Tavizón, solicitó que en las sesiones de Cabildo esté presente el representante indígena del municipio.